

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
LAFARGE CEMENTOS SERVICES S.A.
CELEBRADA EL
31 DE MARZO DE 2016**

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez y seis, a las nueve horas quince, en el cuarto piso de la Torre A, del Edificio "La Previsora ", situado en la Avenida Amazonas 1014 y Avenida Naciones Unidas de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

Uno.- La compañía **UNACEM ECUADOR S.A.**, debidamente representada por la señora **Gabriela Mosquera**, a través de la carta poder que se anexa al expediente de esta acta.

Este accionista es titular de **6523** acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y que representa un **99,9998%** del capital pagado de la empresa.

Dos.- La compañía **CANTERAS Y VOLADORAS S.A. (CANTYVOL)** representada por el señor **Eduardo Sánchez Verdejo**, en su calidad de Presidente de la empresa y quien ejerce la representación legal por subrogación, conforme consta del nombramiento que se anexa al expediente de esta acta.

Este accionista es titular de una acción ordinaria y nominativa de cien Dólares de los Estados Unidos de América y que representa un **0,0002 %** del capital pagado de la empresa.

Con la presencia de los mencionados accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se encuentra presente a su vez, el señor **José Antonio Correa**, con voz pero sin voto, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día propuesto:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Comisario y Auditores Independientes de la Compañía, en relación a los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto a los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los señores Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.

Los accionistas de la Empresa aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

Por lo anterior, estando presente accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía y estando de acuerdo en el orden del día, resuelven instalarse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Sergio Terán y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Patricia Villamarín.

De inmediato el presidente dispone que se entre a tratar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Gerente General, señor José Antonio Correa Vásconez presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio 2015.

No se presentan observaciones o preguntas.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los asistentes aprueban por unanimidad el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

- 2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Comisario y Auditores Independientes de la Compañía, en relación a los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al informe de Comisario, que se ha presentado en copias escritas a los señores accionistas.

Secretaría da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez terminada la lectura, el señor Presidente solicita la aprobación del Informe de los Auditores Independientes, el cual ha sido circulado entre los accionistas presentes.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los asistentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía y el de los Auditores Independientes, correspondientes ambos al año 2015.

- 3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto a los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El Presidente somete a consideración de los accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas de Información Financiera NIIF correspondientes al ejercicio económico 2015, en vista de que los

documentos que se refieren a la situación financiera de la Compañía, fueron entregados a los accionistas con la antelación señalada en la normativa.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los asistentes aprueban por unanimidad los Estados Financieros bajo las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico de 2015.

4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El Presidente cede la palabra al señor Gerente General quien informa que la Compañía ha tenido una buena actividad el año anterior, lo que ha generado un resultado positivo y por ende utilidades disponibles por **US\$57639,01**, luego de la reserva legal.

Respecto del destino de dichas utilidades, se propone a los accionistas que el total sea cancelado como dividendos a los accionistas.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2015, por lo que se repartirá a los señores accionistas la cantidad de **US\$57639,01**

5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los señores Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.

El Presidente propone a los accionistas la reelección de los Licenciados Marco Antonio García Mora, y Washington Estuardo Pacheco, como Comisario Principal y Suplente respectivamente. La remuneración anual que se propone para cada uno será de quinientos dólares de los Estados Unidos de América.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad acoger la moción presentada, por lo que se designa a los señores Licenciados Marco Antonio García Mora y Washington Estuardo Pacheco, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, con una remuneración anual de quinientos dólares de los Estados Unidos de América para cada uno.

6. Liquidación de la compañía.

El señor Gerente General, pone en conocimiento de los accionistas, que en el mes de marzo concluyó la auditoría externa realizada por Ernst&Young a la compañía con lo que al momento contamos con balances auditados que se han presentado el día de hoy a los accionistas, y que han sido aprobados por la Junta, con estos antecedentes es procedente continuar con el proceso de disolución y liquidación de la compañía, aprobada por una Junta General de Accionistas anterior.

Los señores accionistas se ratifican en la decisión tomada de disolver y liquidar la compañía con la información presentada hoy a través de los balances auditados de la empresa.

Siendo las 09:28 y no existiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara un receso, para que por Secretaría se proceda a redactar el acta correspondiente.

A las 9:35 se reinstala la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se da por concluida la reunión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente acta, consta de los siguientes documentos:

- 1) Lista de Asistentes;
- 2) Copia de los poderes y nombramientos de quienes comparecieron en representación de Unacem Ecuador S.A. y Lafarge Cementos Services S.A., respectivamente.;
- 3) Informe del Gerente General;

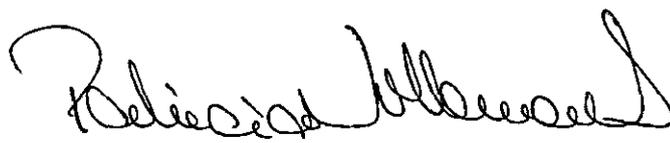
- 4) Informe del Comisario de la Compañía;
- 5) Informe de los Auditores Independientes;
- 6) Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2015;
- 7) Copia de la presente Acta debidamente certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Siendo las 10:15 quince se levanta la sesión de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

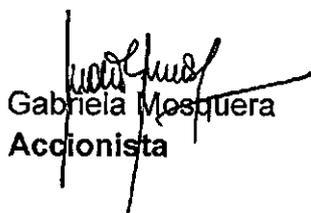
Como constancia de lo acordado suscriben el Acta los comparecientes.



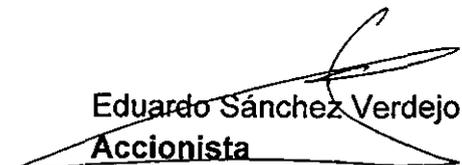
Sergio Terán Sánchez
Presidente



Patricia Villamarín
Secretaria Ad Hoc



Gabriela Mosquera
Accionista



Eduardo Sánchez Verdejo
Accionista